

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO “NIÑO JESÚS”

- 5** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria, de fecha 16 de julio de 2018, de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología.*

Convocada, por Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de septiembre de 2018), la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en este centro asistencial mediante nombramiento provisional.

Resuelta la convocatoria por Resolución de 22 de abril de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de junio de 2019) de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud, designando adjudicatario del puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología al candidato propuesto por la Comisión de Selección, y en consecuencia es nombrado con carácter provisional en los términos previstos en la base octava de la resolución de la convocatoria de fecha 16 de julio de 2018.

Dictada la sentencia número 305/2019, de 5 de noviembre de 2019, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 15 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 213/2019A, por la que declara nula la Resolución impugnada que inadmite el recurso de alzada contra el acta única de fecha 25 de enero de 2019, de la reunión de la Comisión de Selección, para la provisión del puesto de Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica, convocado por Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud, que queda sin efecto; quedando retrotraído las actuaciones para que la Comisión de Selección realice una nueva valoración motivada de los proyectos Técnicos de Gestión al objeto de resolver el recurso de alzada, y en cumplimiento de la misma, en fecha 24 de junio de 2020 se reúne la Comisión de Selección.

Vista la propuesta motivada de adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base séptima de la mencionada convocatoria.

Verificado que el candidato propuesto por la mencionada Comisión cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” convocado, a Don Ángel Palazón Quevedo, con NIF ****0074*, y, en consecuencia, nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base octava de la Resolución de convocatoria de fecha 16 de julio de 2018.

Mientras desempeñe el puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, percibirá las retribuciones que correspondan al mismo con efectividad del día de su toma de posesión.

Segundo

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 6 de julio 2020.—El Director-Gerente del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, César Adolfo Gómez Derch.

(03/16.585/20)

